

Bogotá, D.C., 26 de marzo del 2018

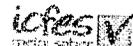
Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000229182

Fecha Radicado: 2018-03-27 08:45:16

Anexos: 9 FOLIOS.



Señores
ICFES
La ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000229172

Fecha Radicado: 2018-03-27 08:44:35

Anexos: 9 FOLIOS.



Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. 274 del 2018

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mi CONTRATO No. 274 del 2018:

Grupo de documentos para la SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:

- Copia Certificación y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- Original de la cuenta de cobro
- Certificación tributaria
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Copia comprobante de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

LEIDY NATALIA BENAVIDES ARTEAGA

No. C.C. 52.934.701

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 274, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	LEIDY NATALIA BENAVIDES ARTEAGA		C.C. / C.E. No.:	52.934.701	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/03/2018	Hasta	31/03/2018	INFORME No.: 2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	274	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar sus servicios profesionales para apoyar el análisis y construcción de componentes para las bases de datos misionales, así como prestar apoyo en las actividades de soporte y mantenimiento de bases de datos, construcción y actualización de scripts de automatización."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y UN MIL MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$71.500.000) M/CTE , precio correspondiente a 92 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$6.500.00.00) M/CTE.		
SALDO DEL CONTRATO: SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$65.000.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula Decima del contrato, el plazo del mismo se pactó en Once (11) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 07 de febrero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará el valor del contrato así: Once
-----------------------	---

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

5	Obligación 6: Apoyar en el análisis, diseño, construcción y documentación de los procedimientos de automatización de bases de datos de las diferentes actividades misionales. Actividad: Examinar las Historias de usuario (HU) del módulo de Gestión de sancionados. Evidencia: \\icfesserv5\lbenavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago_2	100%
6	Obligación 8: Apoyar el mantenimiento al modelo y a la data correspondiente des las bases de datos misionales del ICFES. Actividad: Modelar diagrama E-R para HU de Gestión de Personas y sus nuevos controles de cambios. Evidencia: \\icfesserv5\lbenavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago_2	100%
7	Obligación 3: Apoyar en la elaboración de la documentación de los procedimientos de base de datos de integración y migración que le sean asignados. Actividad: Analizar el cambio del proceso de autenticación de usuarios al sistema Prisma. Evidencia: \\icfesserv5\lbenavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago_2	100%
8	Obligación 4: Apoyar en la elaboración de la documentación y actualización de las estructuras de bases de datos que le sean asignadas y que administra la subdirección de información. Actividad: Revisar Modelo de datos del nuevo esquema de autorización. Evidencia: \\icfesserv5\lbenavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago_2	100%
9	Obligación 5: Apoyar a la Subdirección en la resolución de los diferentes requerimientos de los usuarios, que llegan a través de la mesa de ayuda y que requieren manipulación directa en la base de datos del sistema misional. Actividad: Generar informe para la solucionar casos de Comunicación Interna Evidencia: \\icfesserv5\lbenavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago_2	100%
10	Obligación 5: Apoyar a la Subdirección en la resolución de los diferentes requerimientos de los usuarios, que llegan a través de la mesa de ayuda y que requieren manipulación directa en la base de datos del sistema misional. Actividad: Realizar la configuración de la aplicación para Evaluación Formativa 4, 6 y 8 Evidencia: \\icfesserv5\lbenavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago_2	100%
11	Obligación 6: Apoyar en el análisis, diseño, construcción y documentación de los procedimientos de automatización de bases de datos de las diferentes actividades misionales. Actividad: Modelar cambios para HU de Análisis de Items para inicio de los Sprints. Evidencia: \\icfesserv5\lbenavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago_2	100%
12	Obligación 6: Apoyar en el análisis, diseño, construcción y documentación de los procedimientos de automatización de bases de datos de las diferentes actividades misionales. Actividad: Definir módulo de Gestión de aplicaciones. Evidencia: \\icfesserv5\lbenavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago_2	100%
13	Obligación 1: Apoyar el análisis y construcción de las bases de datos misionales. Actividad: Participar y detallar las Historias de usuario (HU) en las estimaciones de Backlog para el proceso de Armado. Evidencia: \\icfesserv5\lbenavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago_2	100%
14	Obligación 7: Apoyar la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área y que tienen integración o conexión con los sistemas misionales del ICFES. Actividad: Generar Informe de Inscritos de Evaluación Formativas Evidencia: \\icfesserv5\lbenavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago_2	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

15	Obligación 5: Apoyar a la Subdirección en la resolución de los diferentes requerimientos de los usuarios, que llegan a través de la mesa de ayuda y que requieren manipulación directa en la base de datos del sistema misional. Actividad: Asistir al Comité de Datos para evaluar cambios que impactan a todas las áreas. Evidencia: \\icfesserv5\lbenavides@contratista.icfes.gov.co\$12018\Pago_2	100%
16	Obligación 9: Presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual y los demás que le sean solicitados. Actividad: Generar Informe mensual de ejecución de actividades. Evidencia: \\icfesserv5\lbenavides@contratista.icfes.gov.co\$12018\Pago_2	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Actualización del Modelo de datos de PRISMA.
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **CARLOS CARDONA LÓPEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

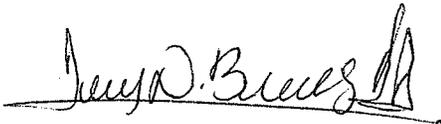
CARLOS CARDONA LÓPEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 26 de marzo de 2018.



LEIDY NATALIA BENAVIDES
ARTEAGA

Contratista

Elaboró



RODRIGO GALLO VEGA

Profesional contratista de la
Subdirección de desarrollo de
aplicaciones

Revisó



CARLOS ANDRÉS CARDONA
LÓPEZ

Subdirector de información

Aprobó

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

LEIDY NATALIA BENAVIDES ARTEAGA
CC. No. 52.934.701 de Bogotá.
REGIMEN SIMPLICADO

LA SUMA DE: **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$6.500.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

Prestar sus servicios profesionales para apoyar el análisis y construcción de componentes para las bases de datos misionales, así como prestar apoyo en las actividades de soporte y mantenimiento de bases de datos, construcción y actualización de scripts de automatización.

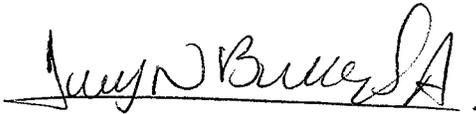
Favor consignar de la siguiente manera:

A la cuenta de ahorros: **897047650 del Banco BBVA**

Se anexan formatos de planillas de pago de Salud y Pensión según Planilla.

Número de Planilla: 26179181.

Cordialmente,



LEIDY NATALIA BENAVIDES ARTEAGA
CC. No. 52.934.701 de Bogotá.
BOGOTÁ, 26 de marzo de 2018

Bogotá D.C., 26 de marzo del 2018 /

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

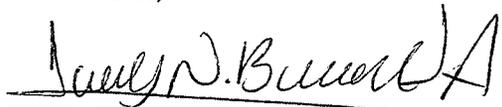
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de marzo de 2018. /

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente: Lizette Paola Benavides Arteaga. Hermana.
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de marzo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009). /

Cordialmente,



LEIDY NATALIA BENAVIDES ARTEAGA
C.C. 52.934.701 de Bogotá

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA

Que para los efectos de la norma establecida en numeral 4 del el parágrafo 2 del art. 387 del E.T, la señorita LIZETTE PAOLA BENAVIDES ARTEAGA, identificada con la cédula de ciudadanía 53.072.332 expedida en Bogotá, residente en la ciudad de Bogotá, es la HERMANA de la señora LEIDY NATALIA BENAVIDES ARTEAGA, identificada con cédula de ciudadanía 52.934.701 expedida en Bogotá.

Que en la actualidad la señorita LIZETTE PAOLA BENAVIDES ARTEAGA no obtiene ingresos propios por lo cual se cumplen los criterios para que la señorita LIZETTE PAOLA BENAVIDES ARTEAGA pueda figurar como dependiente de la señora LEIDY NATALIA BENAVIDES ARTEAGA.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado. En constancia de lo anterior, firmo en Bogotá a los veinte (20) días del mes de enero de 2018.



ADRIANA LOPEZ ORTEGA
TP 141460-T

